

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2016

Presidente: Ilmo. Sr. Concejál, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:
Doña Eva María Serrano Montero (Portavoz)
Don Miguel Umlauf Bustelo (Portavoz Adjunto)
Doña Olga Ockier Brito
Don David Penado Fernández
Don Rubén García García
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer
Doña María Isabel Menéndez Muñiz

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejala-Vocal:
Ilma. Sra. doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:
Don Carlos González Maestre (Portavoz adjunto)
Don Alfonso Moraleda Hidalgo
Doña Francisca de la Fuente Heredia
Don Carlos Mariscal de Gante Centeno
Doña Isabel Arconada Zorita

Grupo Municipal Socialista

* Concejala:
Ilma. Sra. doña María Carlota Merchán Mesón

* Vocales-Vecinos:
Doña Natalia Cera Brea (Portavoz)
Don Javier García Morodo (Portavoz Adjunto)
Doña Gloria San Martín Barrutia
Don Fernando Jaime Rodríguez García

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:
Don Alberto Veira Ramos (Portavoz)
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (Portavoz Adjunta)
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque

No asisten a la sesión el Sr. Concejál-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual, doña Ana Romero Barrenechea, don Valentín Guzmán García y don Francisco Montoro Carrión.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día doce de julio de dos mil dieciséis se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes de nuevo. Vamos a continuar con esta jornada doble, con esta sesión doble. Tenemos a continuación la sesión ordinaria del Pleno de la Junta de Distrito de Chamartín. Tenemos quorum ¿verdad?

La Secretaria: Sí

El Concejal-Presidente: Pues con quórum voy a dar la palabra a la Secretaria, para que nos lea el primer punto del orden del día, y avancemos ya con la sesión.

La Secretaria: Buenas tardes de nuevo. *(Lee)*

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 14 de junio de 2016.

El Concejal-Presidente: ¿Tenéis los portavoces alguna consideración al respecto? Damos por aprobada el acta, hay conformidad y por lo tanto pasaríamos al punto siguiente del orden del día, comenzamos a debatir las proposiciones de los grupos políticos y de las asociaciones. Comenzamos con la recogida en punto número dos. La Secretaria nos lee su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

2. Proposición nº 2016/0686661 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “La creación de un paso de peatones sobre la calle López de Hoyos, a la altura de la esquina que forma con la calle Saturnino Calleja en la parte en la que se sitúa un hipermercado de reciente apertura”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para presentar la iniciativa Alberto Veira, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, perdón, Alberto Pérez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Gracias, buenas tardes. La proposición obedece simplemente a la observación de que la instalación de un gran supermercado, que naturalmente antes no existía, muy popular y muy concurrido, ha creado en la desembocadura de la calle Saturnino Calleja hacia López de Hoyos, un problema que puede representar, yo diría que un elevado riesgo. Lo hemos estado observando algún tiempo, porque a ese supermercado acude mucha gente mayor, y cruzan alegremente desde la salida del supermercado a la acera de enfrente. Ciertamente, más abajo hay un semáforo y un paso de peatones, como una manzana más abajo, hacia arriba no, con lo cual los coches bajan a bastante velocidad. Los que salen por Saturnino Calleja pueden girar indistintamente a la derecha o a la izquierda, de manera que en esa esquina se ha generado una situación que pensamos, los que lo hemos visto, que es de alto riesgo para esas personas. Sería una solución, desde luego débil, pero podría representar una cierta protección a ese riesgo, la instalación de un paso de peatones que atravesara la calle López de Hoyos desde la esquina de la desembocadura de Saturnino Calleja, donde está el supermercado, hasta el otro lado. Lo ideal sería naturalmente un semáforo, trasladar el semáforo que existe más abajo, pero con una solución probablemente de transición, podría ser interesante la instalación de un paso de peatones, de ahí la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Tiene la palabra a continuación por el Equipo de Gobierno, Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Muchas gracias. En principio estamos de acuerdo, hemos visto la zona, y efectivamente hay una necesidad de poner un paso de peatones, que creo que solucionaría o pensamos que solucionaría una



cuestión peatonal, no de movilidad de coches que es lo que creo a lo que se refiere. Nuestra política es una cuestión de peatones, no de movilidad de coches.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Lo que nos preocupa es peatonal, nada más.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Gracias, si fuera arco iris, el paso de peatones seguiríamos debatiendo, sería incluso más interesante seguir debatiendo, pero en principio nosotros votamos a favor, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. Vamos a iniciar el turno de intervención de los grupos. En primer lugar, por el Grupo Municipal Socialista, va a intervenir Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Muchas gracias señor Presidente. Visitada la zona, estamos a favor de la proposición, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria. Por el Partido Popular va a intervenir Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Buenas tardes, nosotros también estamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Tiene de nuevo la palabra Alberto Pérez por si quieres matizar algo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: No creo que haya necesidad. Desde luego lo que preocupa en la propuesta, naturalmente, son los peatones, es decir, de hecho, no parece que aquello pueda plantear ningún problema de circulación, ahora desde luego hay un evidente riesgo para la gente mayor, nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Patricia, si quieres añadir algo más.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: No, simplemente, yo creo que el interés es la cuestión de peatones, no de movilidad de coches. En todo caso, eso tiene que decirlo, que hay un semáforo o no, no depende de nosotros, ni políticamente hablando, sino también de un informe técnico. En principio, nosotros haremos la instancia a obras e infraestructuras, o espacio público, obras e infraestructuras, para que se pueda generar un informe y se pueda hacer el paso de peatones. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Entiendo, por las intervenciones de los portavoces de todos los grupos, que es unánime el apoyo a esta proposición, por lo tanto queda aprobada por unanimidad. Pasaremos al siguiente punto del orden del día, el número tres, que nos va a leer su enunciado la Secretaria del Distrito.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. Proposición nº 2016/0686662 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se comprometa a no permitir que se instalen más alcorques sobre-elevados o a diferente nivel del suelo, en las aceras de las calles del Distrito”.

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor:

“La Junta Municipal de Chamartín insta al área competente a que en futuras remodelaciones de aceras, eviten la instalación de alcorques sobre-elevados o a diferente nivel del suelo por las molestias y accidentes que han provocado entre nuestros vecinos y vecinas”

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Antes de abordar el debate, vamos a preguntar al grupo proponente si acepta la redacción transaccional que acabamos de escuchar.



El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Sí, la aceptamos.

El Concejel-Presidente: Por lo tanto el debate versará sobre la proposición en la redacción dada por esta transacción. Alberto Veira ¿eres tú el que va a intervenir? Tienes la palabra para presentar la iniciativa.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Bueno, simplemente, creo que todos ya a estas alturas nos ha llegado a través de distintos canales, que los alcorques que están sobre elevados, causan tropiezos y caídas en los vecinos, y reducen considerablemente la distancia dentro de cada acera, por la cual la gente puede pasear sin estar salvando obstáculos. Yo creo que es una buena medida, y agradecemos la transaccional, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: En Ahora Madrid estamos a favor de esta propuesta, porque creemos que los vecinos y vecinas deben intervenir, no solo en el diseño de sus barrios, en su funcionamiento, sino también en cómo deben remodelarse sus calles. El otro día pasaba un vecino a nuestro despacho a pedirnos algo tan lógico y tan sensato como que las aceras estuvieran libres de obstáculos, para que todas las personas y, sobre todo, aquellas con diversidad funcional, pudieran circular por ellas libremente y sin barreras. Eso es algo que es imposible hacerlo, todos los que tenemos que pasar por la zona López de Hoyos, que tiene los alcorques sobre elevados, sabemos que es imposible pasar por ahí sin tropezar, sin apartarse, y que además es algo arriesgado y peligroso; estamos totalmente de acuerdo en esto. Lo que no nos gustaría es pensar en que se pudiera volver a hacer algo así, una obra de este tipo, como la que hizo el gobierno anterior, además sin consultar a nadie, con lo que no está satisfecho nadie con esta obra. Sí, estamos totalmente de acuerdo.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Isabel. Vamos a dar la palabra a los grupos municipales para que intervengan sobre la misma. Por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez, tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Vamos a votar a favor de esta proposición, y desde el Grupo Municipal Socialista le prometo y le prometemos que no vamos a afearla en ningún discurso aquí en la Junta. El hecho de haber aprobado esta proposición que creemos que es un problema de movilidad, porque aunque usted considere que el tema del agua es neomarxista, es anticapitalista, demuestra un revanchismo por nuestra parte. Usted votó a favor, y me parece que votar a favor de algo y luego tratarlo de manera peyorativa es algo raro, pero le prometemos que nosotros estamos de acuerdo en esto de los alcorques y vamos a seguir estando de acuerdo hasta el final de la legislatura. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Fernando. Por el Partido Popular, Carlos, tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Sí, muchas gracias, nosotros también estamos de acuerdo con esta proposición, y me gustaría hacer un pequeño inciso, para decirle a la representante de Podemos, que lo que ha dicho, de Ahora Madrid disculpen, me lío con tanta confluencia, les pido disculpas. A la representante de Ahora Madrid, que ha dicho que no hubo ningún tipo de participación en la reforma del eje local, y eso es absolutamente incierto, y a lo mejor se debe a que desconoce cómo se produjo la reforma tantas veces solicitada por los vecinos y los comerciantes del eje comercial, y que si se retrasó fue solamente por la falta presupuestaria. No pasa nada, yo le informo de aquello que usted pueda desconocer, como espero que usted haga lo mismo conmigo. Y respecto a esta proposición, y refiriéndose concretamente a los alcorques de López de Hoyos, es verdad que eso no quedó como debería, y ustedes han tenido un año, yo creo que en un año para rebajar unos alcorques, en fin, tampoco es tan poco tiempo como para que no lo hayan podido hacer. Entonces, en vez de contarnos reuniones con vecinos, o votar a favor, que yo creo que está muy bien, lo que podían hacer es ejecutar esa obra, que no debe ser muy difícil, y se solucionaría el problema a los vecinos que reciben. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Carlos Por el grupo proponente tiene la palabra de nuevo Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias a todos los grupos por su apoyo, y efectivamente votamos y volvería a votar a favor de aquella propuesta que tenía dos partes, una llevar a cabo una campaña para el uso eficiente del agua, con lo que siempre hemos estado de acuerdo, y otra, sustituir las jarras por botellas, pero hemos querido ver el vaso medio lleno, y la hemos apoyado efectivamente. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Alberto. Isabel, tienes de nuevo la palabra para cerrar el debate.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Sí, estamos de acuerdo con eliminar los alcorques como ya expusimos en un pleno anterior, pero dentro del plan rector del eje de López de Hoyos, y esperamos que se pueda hacer dentro de la brevedad posible.

El Concejel-Presidente: Entiendo que hay unanimidad también en esta propuesta, por las intervenciones de todos los grupos, y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número cuatro.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

4. Proposición nº 2016/0686671 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se comprometa a mejorar el servicio de inscripción en los cursos ofertados en los centros de mayores del Distrito, acometiendo las actuaciones necesarias para que los mayores puedan formalizar su inscripción bien telemáticamente, bien mediante cita previa, evitando así que tengan que guardar cola”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Para presentar la iniciativa tiene de nuevo la palabra Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, señor Presidente. Después de visitar los centros de mayores hemos comprobado que en al menos dos de los tres que existen en nuestro Distrito, tanto usuarios como personal encargado y voluntarios, nos han trasladado su deseo de que las solicitudes de matrícula para los cursos que se ofrecen, se puedan cumplimentar telemáticamente o bien que se pueda acordar una cita previa para acudir con el formulario que deben entregar. En la actualidad, los mayores acuden al centro y deben guardar cola, a veces durante más de media hora o incluso más, antes de ser atendidos, y en no pocas ocasiones, según nos han trasladado, si no logran ser atendidos el día que van, porque no pueden esperar a que la cola avance y les llegue su turno, deben marcharse a casa y regresar otro día, y volver a guardar cola como si no la hubieran estado guardando el primer día que acudieron. Es por eso por lo que, aunque lo ideal sería que se pudiera cumplimentar telemáticamente, entendemos que puede haber dificultades técnicas para implementar un mecanismo de cumplimentación telemática de los formularios de inscripción, pero por lo menos sí que creemos que se podría implementar un mecanismo, un sistema de citas previas, al menos que se puedan reservar telefónicamente, para que las personas mayores cuando acudan al centro con su formulario ya relleno, no tengan que guardar cola. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno va a explicar la posición del mismo la Vocal de Ahora Madrid, Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias señor Presidente. Es cierto el tema de la espera y la demora que se ha producido en el Centro Santa Hortensia, en el centro de mayores, los dos primeros días de inscripción, donde se recibieron mil ciento cuarenta solicitudes para los talleres ofertados. Durante esa semana se amplió el horario de recepción de diez a quince, antes era de once a trece, y se anunció a través del tablón las fechas de entrega de solicitudes para dichas inscripciones, del 13 al 17 de junio. El 20 de junio se realizó el sorteo de manera pública en presencia de los socios, y el número de solicitudes ascendió a mil novecientos cincuenta y cinco, y al día de hoy se siguen recogiendo. Nosotros, para el periodo 2016-2017, ya se están comenzando a estudiar



fórmulas más idóneas, previa consulta con los socios. Por supuesto que somos conscientes de que una de las causas de exclusión social de los mayores es la brecha digital, porque aleja a este colectivo del acceso a las gestiones telemáticas cotidianas, y además a las redes sociales en general. También quiero comentar que desde el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, se realizaron este año trescientos veintiún cursos gratuitos de informática básica, Internet, el uso de tablets y teléfonos inteligentes, como así también el manejo de redes sociales. Para poder acortar esa brecha digital con el objetivo de que los mayores vayan perdiendo el vértigo a las nuevas tecnologías, me incluyo yo en los mayores, en este vértigo, y nada más, es decir, nosotros estamos de acuerdo en que hay que solucionar ese tema, y ya le digo a través de los vecinos y de los voluntarios, y de la gente que participa en los centros, vamos a reforzar las aulas de informática en los centros de mayores, que eso ya está previsto para este año. Consideramos por supuesto que la alfabetización informática es una herramienta para que las personas mayores no estén excluidas de la información que se difunde, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Olga. Vamos a comenzar la intervención de los grupos municipales. Por el Grupo Socialista, Gloria, tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. El Grupo Socialista va a votar a favor, porque pensamos que es necesaria, pero llega tarde, bueno, pero llega, así es que esperemos que llegue también a buen término. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. Por el Grupo Municipal Partido Popular, Carlos, tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nosotros también estamos a favor y lamentamos que se hayan producido incidentes a los socios para poder inscribirse. Esperamos que la próxima vez este problema ya esté solventado. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Alberto ¿quieres utilizar tu segundo turno? Pues, entendiendo que hay unanimidad, también en esta proposición, vamos a darla por aprobada, así constará en acta y vamos a pasar al siguiente punto del orden del día que es el número cinco.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

5. Proposición nº 2016/0686678 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acometa las actuaciones necesarias para adecuar la zona ajardinada situada entre la calle Martín Machío y la M-30”.

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad de acometer las actuaciones necesarias para adecuar la zona ajardinada situada entre la calle Martín Machío y la M-30”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Habiendo un texto transaccional antes de entrar al debate, le voy a preguntar al grupo proponente si acepta esta nueva redacción.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Sí, agradecemos el interés de Ahora Madrid al redactar esta transaccional y la aceptamos.

El Concejal-Presidente: Entonces el debate y la posterior votación versará sobre este texto transaccionado. Tienes la palabra Alberto para la presentación de la iniciativa.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. No hay mucho que decir, pensando en las personas que conocen esta zona, tiene árboles, tiene una zona que está un poco descuidada de arbustos, y es bastante grande, y representa también una barrera que aísla el ruido que proviene de la M-30 a los



edificios que están inmediatamente colindantes. No hay mejor barrera contra la contaminación acústica que los árboles, lo saben incluso los ingenieros encargados de fabricar las mamparas estas que se colocan a los bordes de las autopistas. Lo primero que dicen es: "¿Hay dinero para plantar árboles? Plante árboles, si no, pues le hacemos las mamparas". Creemos que es un lugar en el que convendría, precisamente desde este punto de vista de la eliminación de la contaminación acústica procedente de la M-30, que el Distrito podría actuar sobre él, o el área competente, para adecuar, mejorar o incluso aumentar la frondosidad de esta área ajardinada, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir en esta iniciativa Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Muchas gracias, buenas tardes. Estamos a favor de la iniciativa. Me parece importante insistir un poco en el sentido de nuestra transaccional de respetar las competencias municipales y del Distrito respectivamente. Estamos de acuerdo con la propuesta, solamente hablando de este trozo que hay entre la M-30 y la calle Martín Machío, y otros tres elementos. Paseando por aquí hay un asunto grave con los excrementos de perros, llamando la atención sobre la iniciativa que está tomando el gobierno en dos sentidos. Uno, la concienciación, otra, las multas a los dueños de perros; luego, la iniciativa de renaturalizar Madrid que va muy en la línea de lo que está proponiendo, también con el aislamiento por la contaminación acústica, y como tercero, estamos también interviniendo en lo que es el riesgo de incendios, últimamente se está destrozando esta zona alrededor de la M30, todo esto hay que tomarlo en cuenta. Estamos muy a favor de adecuar, es una cosa que luego el área respectiva va a tener que determinar cómo se puede hacer, desde luego estamos muy de acuerdo en que se planten árboles. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a escuchar la opinión de los grupos municipales. En primer lugar, por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista brindamos públicamente por esta iniciativa y votaremos a favor de la misma. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Con agua de jarra, no? (*risas*) Vale, por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Sí, muchas gracias, estamos a favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos queréis añadir algo más? Pues Stefan, si no tienes nada más que añadir.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Nada más, muy contento y seguimos adelante.

El Concejal-Presidente: Brindas también, pues queda aprobada por unanimidad también esta iniciativa, y pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es el número seis.

La Secretaria: Muchas gracias. (*Lee*)

6. Proposición nº 2016/0686324 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "El Equipo de Gobierno de la Junta Municipal de Chamartín se compromete a informar de las reuniones de trabajo, informativas, mesas o comisiones a todos los grupos municipales al menos setenta y dos horas antes del evento con acuse de recibo por parte de estos, a fin de que puedan prepararse debidamente".

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor:

"El Equipo de Gobierno de la Junta Municipal de Chamartín se compromete a informar de las reuniones de trabajo, informativas, mesas o comisiones a todos los grupos municipales al menos setenta y dos horas antes del evento,



utilizando los medios que sean posibles para confirmar la recepción y lectura de estas, a fin de que puedan prepararse debidamente”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, como hay una enmienda transaccional primero corresponde preguntar a los proponentes, al Grupo Municipal Partido Popular si aceptan este texto.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante Centeno:** Sí, aceptamos la transaccional.

El Concejal-Presidente: Pues entonces, tanto el debate como la posterior votación se referirán al mismo. Tiene la palabra Carlos Mariscal para que explique el sentido de esta iniciativa.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante Centeno:** Muchas gracias señor Presidente. Hemos aceptado la transaccional porque entendemos que la parte del acuse de recibo era lo menos importante de la proposición, aunque entendemos que tampoco es una infraestructura la que se necesita para este tipo de mecanismo, pero si ustedes prefieren hacerlo por otra vía o a dejarlo abierto nos parece bien. Lo que quería decir antes de pasarla a votación es que traemos esta proposición porque consideramos que en el año que llevan ustedes gobernando en el Ayuntamiento de Madrid, toda la gestión de las convocatorias y la organización, tanto de las comisiones como de las reuniones, las mesas, los actos, las caravanas de presupuestos participativos, se han hecho siempre con un notable caos y con una notable falta de información. Para todas las convocatorias de la Junta Municipal, pero especialmente hay determinados asuntos que no pueden quedar con el desconocimiento de los grupos. No quiero hacer tampoco un listado porque han sido varias las ocasiones en las que este grupo municipal se ha sentido desinformado y apartado de los cauces habituales de comunicación del Ayuntamiento, pero sí que les voy a poner algunos ejemplos. Cuando se volvió a reunir la Comisión de Fiestas este año en el mes de marzo, no se nos comunicó y tuvimos que ser nosotros los que pidiéramos ser incluidos en la lista de distribución del correo electrónico, y por tanto no pudimos ir a la primera reunión, ni enterarnos de cuáles eran los proyectos de este Equipo de Gobierno para las fiestas de primavera. Resulta que luego organizan ustedes una caravana de presupuestos participativos, y nos enteramos el día antes, aquí, por una vocal de Ahora Madrid, que va a ir la caravana por el Distrito. No hemos tenido de tiempo de organizarnos, por supuesto, no de acudir, porque, como comprenderán, con menos de veinticuatro horas es complicado guardarse el espacio necesario para ir. Luego resulta que tienen ustedes la brillante idea de presentar un borrador de foros locales, después convocan el Consejo Territorial, pero el borrador de foros locales, la convocatoria para la reunión, para explicar el borrador de foros locales no nos llega, y le pedimos explicaciones al Concejal Presidente, y desde luego no cambia la fecha de la reunión, ni hace nada por subsanar ese hecho que es algo que demuestra una manifiesta incompetencia del Equipo de Gobierno. No se puede actuar así, desde luego los grupos municipales, también las asociaciones, pero especialmente los grupos municipales, tenemos que estar informados y tenemos que tener conocimiento adecuado. Por eso hemos planteado este marco temporal de setenta y dos horas que consideramos que es suficiente para enterarnos de las cosas y poderlos organizar todos los grupos, y desde luego pedimos que se nos informe de todo y que se subsane debidamente. Entiendo que a partir de la enmienda transaccional que presenta Ahora Madrid, ellos de alguna manera reconocen que esto ha sido así porque aceptan la proposición como algo positivo. Por mi parte nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** En primer lugar, decir que estamos a favor de la iniciativa. Personalmente, creo que el tiempo y la forma son parte de un funcionamiento democrático, por lo tanto no hay ningún problema. También decir que creo que por parte del Equipo de Gobierno huelgan una serie de disculpas, especialmente por la convocatoria de la presentación de borradores de foros locales de participación ciudadana. Tras largas indagaciones descubrimos que ese correo electrónico se había enviado a una dirección de correo incorrecta, no solo al Grupo Municipal Partido Popular, sino al conjunto de los grupos municipales. Creo que es necesaria una clarificación, y con esta medida agradecemos que se haya sacado a colación. Es necesario que las convocatorias lleguen, también es verdad que hay algunas convocatorias que llegan desde las áreas, prácticamente el día anterior, y es la misma Junta la que se entera con veinticuatro horas. Yo creo que lo de la Junta sí que se puede solventar, pero lo que viene de otras áreas del Ayuntamiento a veces llega con improvisación. También pedir disculpas en nombre de Ahora Madrid si esas cosas no se hacen correctamente, y simplemente decir que también es necesario por todas las

partes buscar esto. Ahora mismo, a nivel mundial, se está discutiendo por la tecnificación; hace diez años todo esto se convocaba por correo ordinario, con acuse de recibo, emitido a través de correos, esto se hacía así. Ahora mismo, evidentemente, este método está completamente obsoleto y se hace por correo electrónico. Entonces yo creo que, especialmente con la nueva legislación que entra en vigor en breves meses, tendremos la oportunidad de ir mejorando lo que es la comunicación digital entre la Junta, los grupos y las asociaciones.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel. Vamos a iniciar el turno de los grupos por Ciudadanos: Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Estamos a favor.

El Concejal-Presidente: Por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. Creemos que la medida propuesta, desde luego, es positiva, puede repercutir muy positivamente en el desarrollo de las funciones de la Junta. Es importante también, como nos ha comentado el señor Mariscal de Gante, reconocer si ha habido disfunciones para poder solventarlas de la mejor manera posible, pero una observación nada más, estando desde luego a favor con el contenido de la proposición, se habla en la proposición de reuniones de trabajo, informativas, mesas o comisiones, y se ha citado también como ejemplo algún acto que se convocó sin informar. Sería bueno a lo mejor delimitar también el texto, porque no aparece este tipo de cuestiones, aunque desde luego queda claro en la explicación que ha hecho la persona que ha intervenido por el Grupo Popular. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier ¿Por el Grupo Municipal Partido Popular quiere utilizar la palabra?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante Centeno:** Simplemente agradecer el sentido del voto que ya han ido anunciando los grupos. Al Portavoz de Ahora Madrid decirle que entendemos naturalmente este debate sobre la tecnificación, pero una lista de distribución de un correo electrónico no requiere de una infraestructura muy grande, es fácil organizarse y fácil de hacer un listado para enviar los correos. Entendemos que otro tipo de iniciativas es más complicado, los temas de la firma electrónica tienen todavía un proceso muy largo por detrás, pero creemos que se ha hecho toda la vida. En pleno siglo XXI la capital de España no puede escudarse en la tecnificación para no enviar un correo electrónico de una reunión, quiero decir que lo que es las excusas no proceden, y aun así les agradezco tanto el trabajo que se han tomado con la transaccional, como el sentido del voto. Y al Portavoz del Partido Socialista, también agradecerle el sentido del voto, y decirle que si el Grupo Socialista consideraba que hacía falta alguna redacción, se puede presentar una transaccional y la hubiéramos aceptado igual que hemos aceptado la otra. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Decirle que todas estas cuestiones tienen alta complejidad. Yo estoy completamente de acuerdo que se tenía que haber hecho una lista de distribución. El caso más grave que vimos es que no llegase un correo electrónico a todo el mundo, un grave error de redacción o taquigráfico. En este sentido, compartir su preocupación, y desde luego pedir disculpas en nombre de Ahora Madrid por todas las convocatorias. También decir que el problema de la capital de España es que a veces este Ayuntamiento funciona por el procedimiento del teléfono escacharrado. Se informa del área a la Junta, la Junta informa a los grupos, y la información pasa por demasiada gente, yo creo que esos canales de comunicación, hemos tenido el debate antes, habrá que ir mejorándolos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel. Entendemos que hay unanimidad en esta proposición y por lo tanto así constará en acta. Pasamos a la siguiente iniciativa.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

7. Proposición nº 2016/0686344 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda remplazar o



modificar los actuales bancos o añadir nuevos en la Plaza de Andrés Segovia para hacerlos más confortables para todos los grupos de población, tales como personas mayores, mujeres embarazadas o personas con movilidad reducida”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra por el grupo proponente Alfonso Moraleda.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Sí gracias. Yo creo que la proposición se entiende bastante bien, y por la cercanía, estoy seguro que es una plaza que conocemos todos, que nadie ha tenido que venir a visitar para saber de lo que hablábamos. Al final son unos bancos que nosotros respetamos, que cumplen una función estética en la plaza del entorno de la Junta Municipal y del Auditorio, por eso la proposición es abierta. No sabemos si técnicamente lo más conveniente es reemplazarlos, es añadir unos nuevos que sean más cómodos, que tengan respaldo, que sean de madera, o hacer algún tipo de modificación sobre ellos, lo dejamos abierto a lo que decidan los técnicos de la casa. Sí creemos que es importante, porque son unos bancos que tanto por el material del que están hechos, que es especialmente duro, por la ausencia de respaldo y por el ancho que tienen, pues quizá para las personas jóvenes son cómodos o no les supone mayor impedimento, pero muchos vecinos nos han trasladado y la verdad que cuando nos lo dijeron lo compartimos plenamente, que hay algunos grupos de población que no pueden utilizarlos y es una pena, porque creemos que es una plaza muy bonita, de la que todos los vecinos deberían poder disfrutar.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alfonso. Por el Grupo Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno, va a intervenir David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Gracias Mauricio. En primer lugar os anunciamos que vamos a votar a favor, pero os vamos a explicar por qué, porque creo que os lo merecéis, porque estamos muy contentos de hayáis hecho esta propuesta. Para ello nos gustaría hacernos eco de unas palabras que en el año 2000 pronunció Rem Koolhaas al recoger el Premio Pritzker, considerado el Nobel de arquitectura. Koolhaas señaló entonces que la arquitectura era un camino para reflexionar sobre cualquier tema, desde el más práctico hasta el más político, y en este sentido, con la honestidad y transparencia que siempre caracteriza a este grupo municipal, la verdad es que consideramos que hemos de felicitarles, porque no cabe ninguna duda de que ustedes han reflexionado y que en este caso lo han hecho en la dirección correcta. Como entender si no una propuesta como esta, después de años de un modelo de desarrollo urbano en el que el Partido Popular en sus años de gobierno en la Ciudad de Madrid, abandonó las calles, las plazas y los espacios colectivos, toda una declaración de intenciones políticas sin duda. Así recordemos que esos años de gobierno municipal, se caracterizaron porque los asientos públicos fueron vistos casi más como obstáculos que como cualquier otra cosa. Efectivamente como usted ha señalado, tenían esencialmente una concepción estética, de tal forma que sentarse a descansar en un banco público era cada vez más difícil, especialmente en distritos como Tetuán, Latina o, no por casualidad, el Distrito Centro. Años en los que quizá poseídos por aquellas consignas de que parecía la mejor forma de abordar los problemas, simplemente hacerlos desaparecer de la luz pública, en lugar de tratar las causas que los originaban de raíz, decidieron tomar medidas tan singulares como incorporar un tercer brazo justo en el medio de los bancos del Distrito Centro, o eliminar precisamente los respaldos de reformas en las Plazas de Callao o de Santo Domingo. ¿Y saben ustedes por qué hicieron esto? Pues quizá porque, no por casualidad, en el Distrito Centro un 40 por ciento de las personas sin hogar censadas en la Ciudad de Madrid, estaban precisamente en ese distrito. Años también en los que organizaciones como la FRAVM o la Fundación para el Progreso de Madrid señalaban que los bancos se instalaban con cuentagotas, y como decía antes, con criterio estético más que de servicio público. Pero está bien rectificar, y por ello celebramos que ustedes hayan reflexionado y se unan ahora a esta reivindicación histórica del colegio de arquitectos, que siempre han reclamado más bancos desde los que los madrileños y madrileñas puedan disfrutar de su patrimonio, y que además facilita que esta ciudad se convierta en el lugar de encuentro que nosotros defendemos. Así que acogemos con muchísima satisfacción esta propuesta, y bienvenidos a esta concepción urbana más humana.

El Concejal-Presidente: Gracias David.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Va a intervenir a continuación por el Grupo Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Para decir que estamos a favor no necesitamos soltar un discurso, no se preocupe señor Concejel Presidente.

(Risas)

El Concejel-Presidente: Por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Gracias señor Presidente. En principio también estamos a favor, es verdad que tampoco hay que hacer discursos sobre esto, pero también entendemos que si estos bancos son poco confortables, será por alguna razón que el Grupo Popular habrá podido comprobar y contrastar. Se me plantean varias preguntas, perdonen que se las haga Si les ha pasado algo a estos bancos, si están mal ahora, y si estaban bien antes ¿Por qué razón antes no repararon en estos pequeños o grandes detalles? ¿Le importa ahora al Grupo Popular ahora más que antes el confort de las mujeres gestantes, de las personas mayores, o de aquellas que tienen movilidad reducida? Supongo que me las contestará. ¿Les importa, ocupa y preocupa a ustedes ahora más que antes, la mayor confortabilidad de estos bancos de granito? ¿Están ahora estas cuestiones fuera o dentro de su zona de confort? Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Javier. Tiene de nuevo ahora la palabra por el Grupo Municipal Popular, Alfonso Moraleda.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Muchas gracias señor Concejel. Miren que yo me había propuesto hacer mi intervención más moderada desde que soy miembro de este Pleno, pero me lo han puesto ustedes verdaderamente difícil. En primer lugar, al Partido Socialista decirle, y también por las intervenciones que hemos escuchado antes, que por si no lo saben ustedes, ahora no sé si están haciendo oposición, o están ayudando al Gobierno Ahora Madrid, que nosotros no gobernamos. Hace ya más de un año que hemos abandonado, y es cansino porque también han dedicado las primeras intervenciones, la mitad, a hablar de nosotros, de lo que hacíamos nosotros. Entiendo que tiene que ser muy duro después de veinticinco años de oposición, que los ciudadanos lejos de elegirlos como alternativa, les dejen en la tercera posición, y entiendo que por eso están ahora mismo en una posición totalmente que no se encuentran, y vienen aquí a hacer comentarios. Simplemente es una cosa que nos han trasladado los vecinos, que a lo mejor antes no nos habían trasladado, y que hemos considerado apropiado y lo hemos traído a este Pleno, y tenemos todo el derecho a hacerlo porque somos el partido favorito de los madrileños y de los de este Distrito, bastante.

(Risas)

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: En segundo lugar, en cuanto a la intervención del Vocal de Ahora Madrid, felicitarle, desde luego, yo no soy arquitecto, ni tenía esos conocimientos que usted nos ha aportado y que nos han enriquecido a todos seguramente. Sí que soy vecino de Prosperidad de toda la vida, y le digo que yo de niño no podía jugar en una Plaza de Prosperidad que tenía varias alturas, que estaba hecha un desastre, que estaba sucia, que había personas que no eran con las que algunos padres les gustaría que sus niños jugaran cerca, por decirlo de alguna manera suave en este Pleno, y que gracias a la reforma de la Plaza de Prosperidad que hizo el Partido Popular gobernando, ahora yo, cada vez que paso por la Plaza de Prosperidad, me alegro de ver a personas mayores, a niños, a parejas jóvenes, a gente de todo tipo disfrutando de esa plaza, sentados en un banco tomando el sol, jugando en un parque, donde sea. No todo, digo yo, lo habremos hecho tan mal, y aquí tiene un ejemplo cercano bastante bueno. Muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejel-Presidente: Gracias Alfonso. Va a intervenir a continuación para cerrar el debate por el Equipo de Gobierno, David Penado de nuevo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández**: Desde luego que en ningún momento pretendemos insinuar que todo lo hayan hecho mal. De hecho les acabamos de reconocer que sin duda cuando ustedes están en la oposición no paran de aprender. Así que con un poco de suerte dentro de cuatro o cinco legislaturas, podrán tener un programa de altura que los madrileños se merecen. Muchas gracias.



(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Gracias. Entiendo que hay también acuerdo unánime con esta proposición, y por lo tanto queda aprobada. Vamos al siguiente punto que es el número ocho.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2016/0686360 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "Con el objetivo de mejorar la movilidad en el entorno de la residencia adaptada de la Fundación COCEMFE la Junta Municipal de Chamartín acuerda rebajar las aceras a la misma altura que la calzada, tal y como ocurre en las calles Pilar de Zaragoza o Lope de Vega, de lo que dará traslado al área competente para su ejecución. Esta transformación afectará a la calle Eugenio Salazar, entre las calles López de Hoyos y Luis Cabrera, y a todas aquellas que sea necesario para garantizar la movilidad de los usuarios de dicha residencia".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Vamos a darle la palabra a Carlos González para que presente esta iniciativa.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. En Madrid, durante los últimos años, durante las últimas décadas, se ha avanzado muchísimo en movilidad, y todos aquellos que hayan vivido en Madrid en los últimos veinte años lo pueden constatar, el gran avance que ha hecho en la sociedad, en la sensibilización por la movilidad de aquellos que tenían dificultades. Se ha avanzado mucho, pero el Partido Popular quiere que sigamos avanzando en grandes proyectos, y también en pequeños proyectos como el que se propone en esta proposición. La residencia de COCEMFE es una de las más importantes para personas con discapacidad de la Ciudad de Madrid, y tenemos que seguir cuidando el entorno para garantizar su movilidad. Como ocurre en otras muchas calles de la Ciudad de Madrid, en las que ya se ha rebajado, ya se ha hecho el rebaje de las calzadas para mejorar la movilidad, proponemos esta pequeña intervención, para que al menos en la calle Eugenio Salazar permita un fácil acceso a la residencia, porque las personas que acuden en silla de ruedas o en otras circunstancias, a veces tienen problemas para acceder, por eso pedimos el voto favorable para esta proposición. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Nosotros estamos a favor de la iniciativa, estamos en principio a favor, porque creemos que es el modelo que propone justamente la calle Pilar de Zaragoza, es un modelo de prioridad peatonal en un área en donde vive la gente de calles secundarias, que es un modelo que hemos defendido aquí en este Pleno en una intervención en febrero, cuando presentamos el modelo de movilidad que queremos. Estamos en principio a favor de que en el entorno, donde más se necesita, se bajen las aceras y se haga un diseño de las calles que sea más amable para la gente que así lo necesita. Vamos a votar a favor, siempre pensando que en la política y en la gestión municipal hay límites presupuestarios, que no permiten siempre ejecutar todo ya, y veo que incluso el Partido Popular ya ha llegado a la oposición en donde se exige todo ya.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a comenzar el turno de intervenciones de los grupos. Ciudadanos, Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Nosotros también vamos a votar a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Gracias señor Presidente, el Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de esta proposición, estamos a favor hoy y lo estábamos cuando la trajimos ya en su momento a la Junta.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. A continuación, por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias. Comentar que nosotros es un modelo que hemos defendido y también hemos hecho realidad, como se puede ver en la calle Pilar de Zaragoza, o en tantas calles del centro de Madrid. Y me congratulo que desde el Gobierno de Ahora Madrid se hable de los límites presupuestarios. Ustedes tienen en cuenta el límite presupuestario en una época en la que la recaudación crece, nosotros hemos tenido que gestionar la Ciudad de Madrid en épocas en las que la recaudación bajaba, y es cierto, como dice el Partido Socialista, que algunas de las cosas que se trajeron en su momento no se pudieron hacer, porque teníamos esa restricción presupuestaria que ahora se está disipando por la buena marcha de la economía. En todo caso, creo que siempre nos vamos a encontrar en aquello que sea bueno para los vecinos del Distrito de Chamartín. Muchas gracias

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Stefan tienes la palabra de nuevo para cerrar el debate.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Dentro de lo que es López de Hoyos vamos a intentar que se hagan posibles mejoras en los alrededores, los cuales son obvios. Lo que no entiendo en este momento, por qué ahora vienen con una iniciativa, de la misma forma ha sido propuesto por el PSOE en la última legislatura y lo han rechazado. Esto es una cosa que no puedo entender. Nosotros estamos dispuestos a trabajar por la movilidad de todas las personas y vamos a seguir trabajando sobre esto.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Hay unanimidad también con esta proposición y por lo tanto queda aprobada y así constará en el acta. Pasamos a la última proposición, que es la recogida en el punto número nueve, y cuyo enunciado nos va a leer a continuación la Secretaria del Distrito.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

9. Proposición nº 2016/0686378 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín acuerda poner en marcha un proceso participativo para conocer la opinión de los vecinos del Distrito sobre los proyectos que afectan a los terrenos del Barrio de Castilla en relación a la denominada Operación Chamartín y que puedan expresar así su preferencia por el Proyecto Distrito Castellana Norte o, por el contrario, por el Proyecto Madrid Puerta Norte en lo que afecta al ámbito territorial del Distrito".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Carlos González para la presentación de esta proposición.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias. Este Equipo de Gobierno con su Alcaldesa a la cabeza, ha venido prometiendo que la participación de los vecinos en la toma de decisiones iba a ser una prioridad de su mandato. Atendiendo a estas promesas de Ahora Madrid, que han sido apoyadas por el Partido Socialista, espero que voten afirmativamente a esta proposición, porque se trata simplemente de conocer la opinión de los vecinos del Distrito de Chamartín. Resultaría difícil de justificar que se abran procesos participativos para operaciones como el Eje Comercial de López de Hoyos, como se ha aprobado en este Pleno, y, sin embargo, no se consulte a los vecinos del Distrito de Chamartín, especialmente a los del Barrio de Castilla, cuando estamos hablando de la gran operación de Madrid, de las últimas grandes obras de las próximas décadas. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Por el Equipo de Gobierno va a explicar la posición del Grupo Ahora Madrid, Rubén García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Buenas tardes, muchas gracias. No podemos menos que expresar la gran satisfacción que nos produce el hecho de que el Grupo Municipal del Partido Popular haya tomado la decisión de apostar por los procesos participativos en esta ciudad. Que el partido que nos ha gobernado durante veinte años desarrollando políticas sin contar con la opinión de los ciudadanos, nos proponga hoy que sean éstos los que puedan tomar una decisión de tamaño envergadura, como cuál debe ser el proyecto que se deba ejecutar en los terrenos de lo que se conocía como Operación Chamartín, solo podemos tomarlo como una gran noticia. Máxime teniendo en cuenta las palabras de la Concejala Isabel Martínez-Cubells, hablando de los presupuestos participativos hace tan solo dos meses, en el Pleno del día 10 de mayo, y que cito textualmente del acta.



Decía la Concejala: *"Pero vamos a hablar de lo importante, al ser vinculante el proceso, va a sustraer la responsabilidad de decisión a quienes deberían asumirla, que son ustedes los Concejales del Gobierno. Los concejales se diferencian de los vecinos en que asumen la responsabilidad de las decisiones que toman, y la elección de los concejales sí que fue representativa de lo que quería la gente. Le recuerdo señor Valiente que la participación en las elecciones municipales del año pasado fue del 70 por ciento de toda la población madrileña, un millón seiscientos cincuenta mil madrileños votaron para que los concejales asumieran sus responsabilidades, respeten su decisión"*. Consideramos este repentino cambio de criterio, a todas luces sincero, como un gran triunfo de la actual corporación, un año después de la llegada de Ahora Madrid al gobierno municipal, y del paso del Partido Popular a la oposición, como decía mi compañero anteriormente. A ustedes les sienta muy bien, tenemos al PP pidiéndonos que los vecinos decidan. Estamos observando la materialización del cambio en este salón, en este preciso instante. El cambio es irreversible, solo resta, pero es un pequeño paso, que ustedes una vez convencidos, implementen estos mecanismos de decisión colectiva en aquellos lugares en los que gobiernan. Con respecto al tema que nos ocupa, es mi deber informarles de que ya se ha llevado a cabo un proceso participativo, las mesas de debate que ustedes conocen perfectamente, en el que han participado asociaciones de vecinos, los partidos políticos con representación municipal, responsables municipales de las áreas implicadas, comerciantes, colegios profesionales y el resto de Administraciones implicadas en la operación, incluso la propia empresa, aunque decidiera no seguir acudiendo a estas mesas, al igual que ustedes a partir de determinado momento. Por las características del proyecto y su indudable complejidad técnica, son los técnicos municipales los que, tras esta ronda de consultas, han redactado el Proyecto Madrid Puerta Norte, atendiendo a las necesidades expresadas en este proceso y al interés general. Respecto al Proyecto Distrito Castellana Norte, como ustedes bien saben, fue redactado por la empresa que poseía parte de los terrenos y de los derechos sobre estos, la cual no organizó en ningún momento un proceso para conocer la opinión de los vecinos. Quizá la empresa conociera mucho mejor las necesidades de éstos que los técnicos municipales, sin embargo, durante su tramitación recibió más de dos mil alegaciones, lo cual provocó que Ana Botella lo tuviera que guardar en un cajón justo antes de las elecciones municipales. La nueva corporación ha llevado este proyecto al Pleno del Ayuntamiento, el cual lo ha rechazado, sí, ese organismo, máximo órgano de decisión y representación de la voluntad de los madrileños. Así pues, aunque agradecemos su iniciativa, no vemos adecuado destinar más recursos económicos a un nuevo proceso de consultas, máxime cuando el Proyecto Distrito Castellana Norte ha muerto al ser rechazado por el Pleno Municipal. Nuestra preocupación en estos momentos estriba en empezar cuanto antes las mejoras recogidas en el Proyecto Madrid Puerta Norte, que ya se ha mencionado esta tarde, como son el Nudo Norte y la calle Mauricio Legendre. Acabando así con la paralización de más de veinte años que afecta a la zona, y seguir negociando con el resto de Administraciones implicadas, para dar soluciones adecuadas y sostenibles a los vecinos y vecinas afectados. Estamos seguros, sin embargo, de que en este impulso democratizador radical que les embarga de repente, podremos entendernos en futuras ocasiones y encontrarán ustedes multitud de aliados en todo el Estado español, que estarán encantados de opinar sobre cómo debe configurarse la sociedad en la que viven. Muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Rubén. Vamos a continuar con el turno de intervención de los grupos municipales. En primer lugar, por Ciudadanos, va a intervenir Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros, visto la incomodidad que genera en el Equipo de Gobierno esta iniciativa, vamos a votar a favor. Yo creo que hay que saber entender que esto es una parte del juego político. Es que ustedes han hecho de la participación ciudadana su bandera, y cuando proponemos preguntar algo por lo que ustedes obviamente no quieren preguntar, pues les incomoda. Yo creo que no hacía falta tanto discurso para disimular una verdad tan obvia para los aquí presentes. Votaremos a favor y espero que tanto a ustedes como al Grupo Socialista, se sonrojen un poco si votan en contra. Muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Albert. Por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. Desde luego, en esta Junta Municipal hemos escuchado muchos criterios para aprobar o



rechazar una proposición, pero el de la incomodidad del Equipo de Gobierno, creo que es la primera vez que lo escuchamos. Podían haber usado cualquier otro, porque seguro que ustedes que siempre han estado en contra del proyecto, tienen muchos más y mucho más profundos, con mucho más calado como para tener que manifestarle al Equipo de Gobierno, como criterio para el sentido del voto. En cualquier caso, desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que no se puede someter a consulta algo que no existe, el proyecto urbanístico conocido como Distrito Castellana Norte, ha sido desestimado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que por cierto lo que ha desestimado el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, si yo no estoy equivocada, y creo que no lo estoy, es un acuerdo de la Junta de Gobierno del anterior gobierno municipal, que ni siquiera fue capaz de llevarlo al Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Sorprendente que ahora tengan tanta prisa por todo, y quieran someter todo a consultas. En cualquier caso, les recuerdo que el Pleno formado por el alcalde y los concejales, es el órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno municipal. Por tanto, traer esta proposición al Pleno de una Junta Municipal es, por un lado, generar más expectativas en los ciudadanos y ciudadanas, que ustedes saben que no se van a poder cumplir, porque el proyecto no existe, y, por otro, intentar vulnerar un acuerdo plenario del Ayuntamiento usando una Junta Municipal de distrito; no lo voy a calificar. Han tenido ustedes veintitrés años para hacer las consultas que consideren oportunas, para hacer las consultas e incluso para poner una sola piedra de ese proyecto. El Partido Popular efectivamente no tiene hoy mayoría en el Ayuntamiento de Madrid, sabemos que es una situación nueva, difícil e incómoda, pero la democracia es así, por favor respeten los acuerdos del Pleno, e incluso aunque no les gusten. Y para finalizar, esperamos no tener que volver a debatir sobre este tema dentro de veintitrés años, porque la Operación Puerta Norte por fin haya sido una realidad. Gracias.

(Aplausos)

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Natalia. Va a intervenir a continuación por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Ciertamente sorprende ver que cuando llega la hora de la verdad, y de conectar a los vecinos en algo que no tiene controlado, que va en contra de la opinión del Equipo de Gobierno y del grupo que les apoya, entonces ya recurrimos a la representatividad de los concejales y al Pleno en el que se votó o no se aprobó este proyecto, que el proyecto existe, son catorce mil folios, y tiene todos los permisos legales para llevarse a cabo, excepto uno, y se puede volver a hacer perfectamente. Hace gracia que hablen de los veinte años en el que el Partido Popular ha gobernado esta ciudad con mayoría absoluta, y además les hace gracia y se suelen sonreír, pero no se dan cuenta de que, si hemos gobernado, ha sido porque hemos conseguido una mayoría absoluta una detrás de otra, no se dan cuenta que ha sido porque ustedes han estado en la oposición muchos de ustedes, y los ciudadanos no les han dado esa voluntad. Y, a tenor de los últimos resultados de las elecciones generales del 26-J, van a pasar pronto también a la oposición, porque los vecinos no están de acuerdo con la labor de gobierno que están haciendo. Yo creo que nosotros tenemos que trabajar en la oposición, y lo hacemos, ustedes yo creo que también tienen que trabajar en el gobierno, y todos reflexionar, porque creo que les quedan ya solamente tres años. Respecto a la proposición, al final hay una incoherencia absoluta entre lo que el Equipo de Gobierno junto con el PSOE votaron el día de la investidura de la toma de posesión de la alcaldesa, en la que dijo, cito palabras textuales: *"Que serían los vecinos a través de estructuras participación, los que realmente gobernarían"*. Efectivamente, se pueden hacer muchas reuniones, pero la decisión no estaba en los vecinos, la decisión estaba en los técnicos, que es una excusa, o estaba en los concejales, que es otra excusa. Vemos claramente que no les importa la opinión de los vecinos, cuando saben que no va a coincidir con la suya. También es curioso o gracioso que siempre se recuerda esos veintitrés años o veinte años, en el que este proceso ha estado abierto, pero esta operación fue propuesta e iniciada por el Ministro de Fomento del Partido Socialista, la Operación Chamartín, y además cuando presidía la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, que contaba con el apoyo del Partido Comunista en la Comunidad de Madrid, y además el alcalde en ese momento era del Centro Democrático y Social. Si ha estado paralizado veinte años, o hemos tardado veinte años en hacerla entre todos, Partido Socialista, Partido Popular, Ministerio de Fomento, Comunidad Autónoma de Madrid y Ayuntamiento, ha sido por los vericuetos judiciales. Cualquier persona que conozca mínimamente esta operación, o cómo se ha desarrollado, sabe que ha estado quince años parada por diferentes procesos judiciales de reversionistas o Ecologistas en Acción. Esta es la realidad, no es que de repente haya estado un técnico en un despacho laboral dándole veinte años, eso no ha sido así. Además, el Ayuntamiento de Madrid ha incurrido en una responsabilidad muy grave, porque si ha vulnerado acuerdos suscritos por el Ayuntamiento, a lo mejor tiene que pagar muchos millones de euros. El Ministerio de Fomento va a iniciar un proceso para reclamar setecientos millones de euros al



Ayuntamiento de Madrid, por incumplimiento de acuerdos alcanzados. Esta es la responsabilidad que hay que asumir frente a los madrileños, cuando hablamos de financiar las obras, que el nuevo proyecto desde luego no las financia, también tenemos que hablar de las consecuencias económicas que va a tener para los vecinos. Y ya para terminar, porque creo que he consumido el tiempo, quiero decir que desgraciadamente la opción alternativa a Castellana Distrito Norte no es otro, es la nada, porque el Ayuntamiento de Madrid con el 10 por ciento de los terrenos, no tiene capacidad para hacer otro proyecto, es decir, desgraciadamente han dejado a la Ciudad de Madrid sin nada, porque la única capacidad que tenían era para bloquear un proyecto, lo han bloqueado, y después no hay nada, no tienen capacidad para hacer nada alternativo. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Para concluir el debate va a intervenir a continuación Rubén por el Grupo Ahora Madrid.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Doy gracias por la lección de historia, porque la verdad es que para mí era en cierto modo desconocida, pero sí me gustaría hacer una especie de disertación aquí un poco sobre el tema de la participación, y como la estamos considerando y como la utilizamos como un arma arrojadiza. Me preocupa que este tipo de cosas efectivamente se utilicen como un arma arrojadiza. Para nosotros es nuclear la estrategia de apostar por la participación ciudadana, y así lo manifestamos el día de la investidura y así lo estamos haciendo. Ustedes tienen que considerar que a la hora de abordar los procesos participativos, éstos se pueden abordar de distintas maneras, y ustedes dicen que es que nosotros no queremos dejar participar a la gente, y eso no es técnicamente exacto. Los concejales de su partido y también del suyo, señor Alberto, han participado en estas mesas de debate, y han tenido ocasión de alternar y departir con los técnicos municipales sobre cuáles eran las mejores soluciones para este proyecto, para esta zona. Cuando ustedes hablan de que Ahora Madrid propone la participación, y se le llena la boca hablando de participación, dicen ustedes que es que no queremos que la gente participe cuando nos van a llevar la contraria; eso no es exactamente así. Cuando nosotros abrimos procesos de participación, como puede ser el Proceso Participativo de Plaza de España, como pueden ser los presupuestos participativos, no estamos dando directrices sobre participación, como sí nos están proponiendo ustedes. Ustedes, con toda la maquinaria mediática y de apoyo de las grandes empresas, nos vienen aquí a decir que hagamos un referéndum, un referéndum señores, con lo que el rechazo que les supone a ustedes pedir opinión a la gente. Nosotros hemos entendido que es una historia compleja, evidentemente tiene una complejidad técnica importante como he dicho antes, el papel de los técnicos municipales a la hora de hacer un planeamiento urbanístico en esta zona es fundamental. No se puede dejar que simplemente la gente diga, pues es que esto me parece que es una cosa o esto es la otra. Nosotros lo que hemos hecho ha sido un proceso de debate más largo, con cuatro mesas, que han abordado distintos aspectos de la operación, como el planeamiento urbanístico, la movilidad, y a partir de esa información que hemos recogido, hemos redactado un nuevo plan. No nos digan ustedes por favor, que simplemente no hacemos la participación cuando nos interesa, la participación la hemos hecho, y hay distintos cauces, y pido por favor que en la medida en la que nos interesa que los ciudadanos sean coparticipes de las decisiones del Ayuntamiento, y participen de las estructuras municipales, todos seamos un poco responsables a la hora de hablar de este tipo de cosas, porque la participación se ha tenido en cuenta y, además, quizá un referéndum no sea siempre la mejor herramienta a la hora de pedir la opinión de los vecinos, como ustedes bien saben.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén. Vamos a someter a votación, voy a solicitar la posición de voto de los diferentes grupos municipales sobre esta proposición. ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: En contra.

El Concejel-Presidente: Queda por lo tanto rechazada esta proposición. Concluimos el apartado de proposiciones de los grupos y las asociaciones de vecinos, y vamos a comenzar con el bloque de información, impulso y control. Comenzamos con las preguntas, vamos a comenzar por la recogida en el punto número diez.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas.

10. Pregunta nº 2016/0686682 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Puede informarnos el Equipo de Gobierno sobre el estado de ejecución de la proposición 2016/0207600 aprobada en la sesión de 7 de marzo de 2016, por la que se acordó que esta Junta apoye y facilite iniciativas vecinales para el uso lúdico del espacio público durante los fines de semana y festivos?”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, tiene en primer lugar la palabra Alberto Veira para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Concejel Presidente. Más que nada, en atención y deferencia a los vecinos aquí presentes, creo que convendría aclarar que dos o tres días después de presentar esta pregunta en registro, hemos recibido información por parte del Equipo de Gobierno, lo cual creo que merece ser dicho y puesto en valor, sobre el estado de ejecución de esta proposición. Se nos ha comunicado que se ha mantenido una reunión con el Departamento de Servicios Técnicos y Policía Municipal, para estudiar emplazamientos del Distrito, que cumplan los requisitos de accesibilidad y seguridad, y poder dar cumplimiento al acuerdo del Pleno de la Junta, por el cual se contempla cerrar calles días festivos o fines de semana, para que se pueda desarrollar diversas actividades lúdico festivas. Así pues, la pregunta ahora sería más bien, si nos puede informar sobre el contenido de esta reunión, que ha tenido lugar. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto Para contestar esta pregunta va a tomar la palabra Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, buenas tardes. En efecto, el acuerdo adoptado por el Pleno de la Junta en la sesión del 7 de marzo de 2016, en relación con una proposición presentada por el Grupo Ahora Madrid, lleva un cierto retraso en su ejecución, no obstante en absoluto está olvidada la misma. Se han mantenido reuniones, como se decía en la información que se facilita a los grupos sobre el estado de ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, con los Servicios Técnicos del Distrito, y también con los responsables de la Unidad Integral del Distrito de Policía Municipal. El objeto de estas reuniones ha sido definir qué vías del Distrito, qué calles son las más idóneas en diferentes barrios, que reúnan las características adecuadas para servir a este fin, es decir, a su cierre al tráfico durante los festivos y los domingos, de manera que la incidencia sobre los residentes en estas calles sea lo menos negativa posible. La idea es elegir tres calles dentro del Distrito, como creo que he dicho, emplazamientos que se ofrecerán como espacios abiertos para estas iniciativas vecinales. La idea es establecer, como planteaba la proposición, un protocolo para facilitar la tramitación de estas solicitudes. Y finalmente, en paralelo, estamos elaborando, está en proceso de elaboración, un documento informativo que tratará de dar la más amplia difusión a esta iniciativa, una vez que pueda hacerse realidad. Y esto es todo lo que puedo decirle.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Teresa. De nuevo tiene la palabra Alberto por si quieres añadir algo más.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: No, muchas gracias por la respuesta. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Alberto. Pasamos a la siguiente pregunta, que es la contemplada en el punto número once.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

11. Pregunta nº 2016/0686689 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Puede informarnos el Equipo de Gobierno sobre el estado de ejecución de la proposición 2016/0207852 aprobada en la sesión de 7 de marzo de 2016, por la que se acordó que esta Junta consulte a los usuarios de los centros de mayores municipales acerca de la forma en la que deben emplearse los recursos asignados a los mismos?”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Concejales Presidente. Bueno, una vez más, igual que en el caso anterior, dos días después de presentar esta pregunta en Registro hemos recibido información por parte del Equipo de Gobierno, lo cual creo que es de agradecer y es justo que se ponga en valor de forma pública, donde se nos dice que se han celebrado reuniones con los dinamizadores de los centros municipales de mayores y, tras las reuniones, se han comenzado a realizar las obras a ejecutar coordinadas por el Departamento de Servicios Sociales. Así las cosas, la pregunta sería más bien, qué obras son esas, si han sido sugeridas exclusivamente por los dinamizadores o también, de alguna manera, han participado los usuarios, las personas mayores que frecuentan y utilizan esos centros. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Alberto. Aclararte, en primer lugar, que esta información que os hemos facilitado es el compromiso de que periódicamente hagamos un informe desde la Junta donde demos cuenta de todos los acuerdos que se adoptan y su grado de ejecución: completo, a medio camino o en trámite, o la instancia a otros organismos cuando no es responsabilidad directa nuestra. Creo que es un buen ejemplo de forma de actuar para que los debates y las propuestas que aquí tengamos lleguen a buen término. Lo que tenemos con los representantes de las juntas directivas de los centros de mayores son reuniones periódicas de información y de intercambio de puntos de vista. A partir de la adopción de este acuerdo, lo que hemos hecho ha sido reunirnos con el funcionario que coordina los centros de mayores y los animadores socio-culturales, que son empleados públicos que tienen su actividad centrada en cada uno de los tres centros, para preparar un encuentro de todos ellos y establecer los criterios de admisión a los talleres programados en el curso 2016-2017, que es un contenido esencial de la actividad que hacen los centros de mayores. Esto es muy importante, nos lo habían reclamado, porque, lógicamente, los propios mayores son los que nos van a trasladar cuáles son sus preferencias, sus necesidades, y queríamos escucharlos. Por otro lado, también, se les ha trasladado el pliego de condiciones que regirá la contratación de los servicios de cafetería y comedor, que son unos servicios muy demandados por el conjunto de los mayores y, además, con una especial sensibilidad. Obviamente, y así respondo también a una parte de tu pregunta, que consultemos no significa que la Junta, los funcionarios, los responsables, no hagan sus propuestas, según criterios objetivos de atención al conjunto de los servicios. Sí queremos conocer su opinión, pero el grueso de las propuestas parten de los funcionarios y vamos adaptándolas a las opiniones o las sugerencias de los socios, de los mayores de nuestros centros. En ese sentido, también les hemos trasladado que nos trasladen propuestas para las obras de reparación y mantenimiento de los edificios que ocupan. Este año estamos ejecutando las obras del presupuesto actualmente en vigor. Para programar las del año que viene, pues tenemos que empezar a solicitar estas informaciones. Bueno, ésta es la filosofía en general, y es un proceso continuo. Yo, personalmente, me reuní el pasado 28 de abril con los miembros de todas las juntas directivas y aprendí mucho de los planteamientos y las sugerencias que ellos hacen. Creo que es un ejercicio necesario y le agradezco la pregunta. Tienes la palabra de nuevo para añadir lo que consideres oportuno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias por la respuesta. Simplemente que aquí en el texto, en la respuesta, se hace referencia a “se han comenzado a realizar las obras a ejecutar”. No sé si esto es exacto ¿Qué obras se están ejecutando en estos momentos en estos centros de mayores como respuesta a esta iniciativa?



El Concejales-Presidente: Las obras de este año 2016 y ahora empezamos a planificar las obras para 2017. Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta, que es la contemplada en el punto número doce.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

12. Pregunta nº 2016/684532 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Cómo se está difundiendo en el ámbito territorial del Distrito de Chamartín, las campañas con consejos para prevenir los efectos del calor sobre la salud?"

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. En primer lugar, para la formulación de la pregunta, tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** La damos por formulada, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Javier. Va a responder esta pregunta, por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero, Coordinadora de nuestro Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Como sucede en tantos otros ámbitos de actuación, cuando se trata de articular recursos para paliar los efectos de las temperaturas extremas, no se trata de un proceso que parta de cada distrito, aisladamente considerado, sino que se planifica y organiza desde el Área de Gobierno competente, en este caso el de Salud, Seguridad y Emergencias, al que está adscrito el Instituto de Salud Pública MADRID SALUD. Desde esos servicios centrales, los recursos se difunden a través de los distritos, entre otros entes municipales, para llegar más eficazmente a los ciudadanos. A ello hay que añadir la labor de difusión que llevan a cabo agentes externos, organizaciones al margen de la organización municipal. En Madrid existe, como supongo que saben todos ustedes, un Sistema de Alertas en Salud Ambiental, que se pone en marcha, se activa, cuando existe un riesgo cierto para la salud, ya sea por contaminación atmosférica o también porque se alcancen temperaturas extremas, es decir, lo que se conoce como olas de calor. Lo gestiona el Departamento de Salud Ambiental que, a su vez, forma parte de la Comisión Técnica del Plan de Alertas y Prevención de los efectos de las olas de calor. Este plan se activa por la Comunidad de Madrid, por la Consejería de Sanidad, todos los años a mediados de junio y permanece activado hasta mediados de septiembre. Es este plan, digamos, el que pone en marcha los diferentes niveles de aviso a la población en función de las temperaturas alcanzadas. Son tres los niveles: normalidad, precaución y alerta. En lo que va de año, nosotros solamente hemos alcanzado niveles de precaución. Ha habido tres situaciones: del 24 al 26 de junio, del 29 de junio al 4 julio y este pasado fin de semana, el viernes día 8, se activó el último nivel de precaución. En estos casos el Sistema de Alertas en Salud Ambiental del Ayuntamiento se pone en marcha recordando a la población las medidas que tiene que adoptar. Este Sistema consta de una serie de recursos, fundamentalmente informativos, en materia de recomendaciones sanitarias y también tiene una base de datos de informadores clave, entre los que están, por ejemplo, muchos servicios municipales, como son SAMUR-Protección Civil, SAMUR Social, la Dirección General Mayores, los Centros de Madrid Salud, los Centros de Atención a Drogodependientes, las Unidades de Policía Municipal y los Departamentos Servicios Sanitarios de los Distritos. Estos Departamentos juegan un papel fundamental a la hora de difundir la información que transmite el Sistema de Alertas en Salud Ambiental. Supongo que habrán visto en la Sede de la Junta y si han recorrido algún otro centro del Distrito, los carteles con el decálogo de medidas para hacer frente al calor que se está difundiendo desde el Departamento de Servicios Sanitarios del Distrito. Es un decálogo que además se difunde a través de la Asociación de Empresarios de Hostelería, del Colegio Oficial de Farmacéuticos, del Colegio Oficial de Veterinarios, de la Asociación de Pediatras de Madrid. Se hace en varios idiomas, con recomendaciones en varios idiomas para que llegue a toda la población. Es decir, desde el Distrito lo que se hace es difundir, en la medida de nuestras posibilidades la información que recibimos de MADRID SALUD, en una palabra.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Teresa. Tiene la palabra Javier para su segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** No mucho más que añadir. Muchas gracias por la contestación.

El Concejales-Presidente: Gracias a ti Javier. Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es el número trece.



La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

13. Pregunta nº 2016/684544 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "En el pleno del mes de octubre se aprobó la reposición del "Nostrolito" en su antigua ubicación en la Plaza de Prosperidad ¿Cuáles son los motivos por los que aún no se ha repuesto?".

El Concejal-Presidente: Gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, por el Grupo Municipal Socialista, Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias, señor Presidente. En el Pleno del mes de noviembre se aprobó colocar el "Nostrolito" que estaba situado en la Plaza de la Prosperidad. Han transcurrido casi siete meses y todavía no ha sido colocado en su sitio. Antes de que fuera quitado y roto, sin el consentimiento de los vecinos por cierto, por el Grupo Popular que entonces estaba gobernando ¿Cuándo va a ser repuesto?

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. No puede ser repuesto porque ya no existe el "Nostrolito". Una de las primeras actuaciones que hicimos fue dirigirnos al Taller de Cantería del Ayuntamiento para ver si quedaba algún resto de este monumento o podíamos, a partir del mismo, reiniciar el trabajo, y la respuesta fue negativa. El acuerdo no fue de noviembre sino de diciembre, según nos consta. Fue del mes de diciembre a iniciativa de la Asociación Valle-Inclán. Hicimos primero una comunicación y nos reunimos con la Asociación Valle-Inclán para que nos facilitase toda la documentación que tuvieran y continuar con nuestro trabajo de fotografías, planos, etcétera. A partir de ahí hicimos un reunión conjunta con la Dirección General del Espacio Público para hacerles entrega de toda esta documentación. Posteriormente la Dirección General del Espacio Público nos dijo lo que te he dicho al principio, que el "Nostrolito" ya no existe, pero se comprometió, a petición de este acuerdo plenario, a reconstruir este monumento llamado Nostrolito a la Paz de nuestro Distrito. Creemos, por la insistencia con la que nos hemos dirigido para ver cuándo iba a estar esta obra, que no va a concluirse en el presente año, dada la acumulación de tareas que nos plantean que tienen y el orden de ejecución de las mismas. En todo caso, como Junta estamos pendientes. Hemos ido informando de estas dificultades a la Asociación Valle-Inclán y esperamos que cuando esté físicamente el monumento pasaremos a reponerlo. Tienes de nuevo la palabra Gloria, por si quieres añadir algo más.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** No, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a ti. Continuamos con la siguiente pregunta, que es la recogida en el número catorce.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

14. Pregunta nº 2016/684477 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué cantidad económica se va a destinar a las becas de comedor para aquellos alumnos en riesgo de exclusión social para el curso 2016-2017 en Chamartín?".

El Concejal-Presidente: Gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** La damos por reproducida.

El Concejal-Presidente: Va a contestar esta pregunta, por el Equipo de Gobierno, la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Como introducción, solamente decir que no existen como tal las becas de comedor desde hace ya bastante tiempo. Lo que sí existe es, desde hace años, una dotación en el Presupuesto municipal para ayudas económicas a familias en situaciones de especial necesidad o emergencia social. Esta dotación se consigna al Capítulo 4 "Otras transferencias a familias", en dos programas: el programa de "Familia e Infancia" y el programa de "Atención e inclusión social y atención a la emergencia". Son dos programas que están vinculados entre sí, de tal manera que si se agota el crédito existente en uno se puede acudir al crédito del otro. La dotación en "Familia e Infancia"



es de 106.503 euros y la dotación de "Atención e inclusión social" es de 14.679 euros. Es decir, unos 120.000 euros en total aproximadamente. A día de hoy se ha tramitado gasto con cargo a estas partidas, en concreto en el programa "Familia e Infancia" por un importe de 34.309,08 euros, del que 20.084,88 euros corresponden a un total de 55 ayudas para comedor escolar, que sería el equivalente a las becas de comedor escolar a la que se refiere la pregunta, entiendo. El resto del gasto hasta los 34.309 euros se ha destinado a otros fines, a otros tipos de ayudas a familias diferentes de las de comedor, por ejemplo, para el pago de escuelas infantiles o de otro tipo. Con esta dotación de aproximadamente 120.000 euros ha sido suficiente hasta la fecha, desde el año 2015 al menos, que es lo que conozco, para atender toda la demanda existente. Incluso en 2015 hubo un sobrante de gasto, no fue necesario utilizar todo el crédito existente en el presupuesto porque no hubo mayor demanda, es decir, se atendieron todas las solicitudes e incluso hubo un sobrante. Por este motivo, en 2017, en principio, el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio, la previsión es solicitar el mismo importe al que acabo de hacer referencia como dotación inicial de ambas partidas. Ello sin perjuicio de que si se produjese algún tipo de situación sobrevenida que requiriese de mayores importes, podría acudir a la tramitación de una modificación de crédito por cualquiera de los procedimientos que establecen las Bases de Ejecución del Presupuesto. Esto es todo.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Teresa. Natalia tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. Efectivamente, el Grupo Socialista conoce que las becas de comedor no existen en la ciudad de Madrid porque el Partido Popular se encargó de ello. Nos habría gustado escuchar que esto ha cambiado y que hoy sí existen dichas becas. Y nos habría gustado más escuchar que la cantidad que se dedica ahora es diferente a la que se dedicaba la última vez que el Grupo Socialista hizo esta pregunta en mandatos anteriores. Bueno, el Ayuntamiento de Madrid, como decía, cuando gobernaba el Partido Popular, no tuvo a bien nunca dotar de presupuesto las becas de comedor. La Comunidad de Madrid prácticamente las ha reducido a casos de extrema necesidad y, bueno, las ayudas son a través de los Servicios Sociales, como nos acaba de contar la señora Camarero. Entonces, nos gustaría que esto cambiase, nos gustaría que fuese de otra manera, nos gustaría que los niños de nuestra ciudad y de nuestro Distrito estuviesen lo suficientemente ayudados como para que la única comida que sabemos que hacen completa al día muchos de ellos en los centros escolares se pudiese aumentar al mayor número de niños posible con estas necesidades. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Natalia. Teresa, tu réplica.

La Coordinadora del Distrito: Bueno, muy rápido. Como ya le decía, no hay ningún problema. Se están atendiendo todas las demandas que hay. Incluso, como le he dicho, si fuera necesario en el futuro se habilitaría crédito. Pero quiero añadir, porque se me había olvidado hacerlo en la primera intervención, que este año, el 13 de mayo, se ha firmado un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, entre el Ayuntamiento y la Comunidad, para hacer efectiva una aportación económica para los comedores colectivos escolares. Es una aportación de tres millones de euros por parte del Ayuntamiento de Madrid que va a permitir también hacer frente a este tipo de necesidades en aquellos distritos donde exista esa demanda.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Teresa. Vamos a continuar con el orden del día. Pasamos al punto número quince.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

15. Pregunta nº 2016/684558 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Cuál es el volumen de la lista de espera para darse de alta como abonado en el Polideportivo FORUS Chamartín, sito en la C/ Pío XII?".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, María Jesús. Gloria, tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** La damos por formulada.

El Concejel-Presidente: Va a contestar esta pregunta, por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Entre las condiciones del contrato de gestión del centro deportivo Chamartín, así como en general en la normativa del Ayuntamiento, no está prevista la existencia de una lista de espera para darse de alta en los abonos del sistema de deportes del Ayuntamiento. Pero se ha tenido conocimiento de la existencia real de esta lista de espera en el centro deportivo Chamartín, antes incluso de que se plantease esta pregunta para este Pleno, a través de reclamaciones que han planteado usuarios del Sistema de Sugerencias y Reclamaciones. Esta lista de espera afecta al Abono Deporte Madrid que tiene, igual que el Abono Deporte Madrid Reducido, que es el de horario de mañana, una reducción del 70 por ciento de su precio para cuando los usuarios son mayores. Esta lista de espera para el Abono Deporte Madrid asciende a 459 personas y para el Abono Deporte Madrid Reducido es de 21 personas. No hay lista de espera, por ahora, en el Abono Deporte Madrid Fin de Semana, que ya saben que van desde el viernes, a no recuerdo qué hora de la tarde, hasta el domingo. La razón que ha llevado a esta situación sería la elevada demanda por parte de los mayores del Distrito, o al menos de los usuarios de este centro deportivo, a lo que se une el hecho de que los usuarios de los centros deportivos municipales, cuando cumplen 65 años y están en la modalidad de adultos, digamos, pasan automáticamente a la condición de mayores y a beneficiarse de ese precio reducido del 70 por ciento. Todo parece indicar, por lo que hemos podido averiguar en estos días, que la concesionaria está imponiendo artificialmente esta lista de espera, porque la única limitación desde el Ayuntamiento de Madrid que se impone es el del cupo de personas que acceden a cada actividad dirigida. Es decir, no se le dice desde el Ayuntamiento "no puedes dejar de vender abonos o solo puedes vender tantos abonos" sino "solo puedes admitir a tantas personas en cada actividad dirigida". Entonces, es una limitación que se han autoimpuesto ellos sin consultar, al menos con esta Corporación, sin hacer ningún tipo de consulta y sin ninguna autorización expresa que nos conste. Es decir, en este momento la concesionaria del centro deportivo Chamartín podría vender tantos Abonos de Deporte, de las tres modalidades que he mencionado, tantos como quisiera. Simplemente, el único problema sería que esos usuarios, en la mayor parte de los casos, no podrían acceder a muchas de las actividades dirigidas porque estarían saturadas. Eso sí, ese problema sí que existe. Ese problema, por ejemplo, existe también en el centro deportivo Pradillo, que es de gestión directa. Vende todos los abonos que se le demandan, no ha establecido lista de espera para vender abonos, pero sí que hay lista de espera forzosa porque no pueden acceder a determinadas actividades dirigidas que son las más demandadas. El centro deportivo Chamartín lo que hace es establecer esa lista de espera, ese filtro digamos, en la venta de abonos, los limita. Obviamente, lo que vamos a hacer desde el Distrito, una vez que hemos tenido conocimiento de esta situación es convocar a la concesionaria y tratar con ella de este tema, porque no nos parece un comportamiento aceptable.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias. Gloria, tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Me da la sensación de que nos les han informado bien, y ahora les voy a aclarar un poquito. En el Distrito de Chamartín hay 143.206 vecinos que hemos subvencionado las obras de mejora del polideportivo Pío XII, FORUS se llama. En la fachada pone "Polideportivo Municipal", bien, pero da la circunstancia de que no se puede acceder. Yo, por ejemplo, tengo un carné que pone "Centros Deportivos Municipales" y yo con este carné no puedo acceder a ese centro. Bien, hay una lista de espera de quinientas personas, no para clases dirigidas, no está abierto el cupo porque yo fui personalmente y dije, bueno, pues quiero sacarme un abono sin ningún tipo de clase dirigida y me dijeron ¡no! hay quinientas personas, que conmigo ya serían quinientas una, en lista de espera. Por lo tanto, no se puede utilizar como polideportivo municipal. Sólo en este Distrito nos queda un polideportivo, que es el de Pradillo, que cierra a partir del día 15, o por lo menos todo el mes de agosto. Los vecinos de este Distrito se quedan sin asistir, o sea, no pueden hacer deporte. Además, se da la circunstancia que estamos en un ciclo vacacional y que hay muchos niños y jóvenes que en estas fechas aprovechan estas instalaciones para aprender, por ejemplo, a nadar. A hacer deporte y no pueden porque el único centro polideportivo municipal es el de Pío XII, en el cual no te dejan acceder. Entonces, el Grupo Municipal Socialista solicita que en estas fechas se puedan utilizar las dependencias del polideportivo municipal Pío XII, y recalco lo de polideportivo municipal porque es lo que pone en la fachada, ya que son las únicas que permanecen abiertas en esta época. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Gloria. Tiene de nuevo la palabra Teresa para aclarar la pregunta.

La Coordinadora del Distrito: El tema del uso del carné creo que ya se planteó hace unos meses en un Pleno. Nosotros ya hemos dado traslado al Área de Cultura, a la Dirección General de Deportes, para que en la medida de lo posible esa distinción se solucione en cuanto al acceso al polideportivo Chamartín, creo que ya he dicho antes que vamos a ponernos en contacto con la

concesionaria para ver la posibilidad de, bueno, no para ver, sino para averiguar por qué razón se está implantando esta lista de espera. Efectivamente, lo que has dicho Gloria es lo que yo creo que he intentado transmitir. Sé que es un poco complejo el asunto. Lo que se trata no es que te dejen acceder o no a las actividades dirigidas, es que no te dejen comprar un abono. O sea, ellos han establecido, lo he dicho antes, artificialmente esa limitación. Nadie, desde el Ayuntamiento de Madrid, les dice que limiten el número de abonos que pueden vender. Es una venta abierta. El usuario, el que compra el abono es después el que se ve limitado porque las actividades dirigidas pueden tener un tope en el número de alumnos o de usuarios de cada actividad, pero siempre queda el uso libre de las instalaciones y eso, con el abono, sería perfectamente posible. Seguro que es una cuestión económica, es mucho más rentable vender un Abono de Deporte Madrid normal que un Abono de Deporte reducido o el precio para mayores, que es el 70 por ciento más barato. Creo que es obvio, pero bueno, nos pondremos en contacto con la concesionaria para ver una posible solución con este asunto.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Teresa. Pasamos a la siguiente pregunta que es la recogida en el número dieciséis.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

16. Pregunta nº 2016/684586 que presenta el Grupo Municipal Partido Socialista, del siguiente tenor: “¿En qué grado de ejecución se encuentra la campaña de visibilización y sensibilización de la discapacidad aprobada a través de la proposición 2016/205655, y en caso de que sea ninguno, cuándo tiene pensado el Concejil Presidente llevarla a cabo?”.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Fernando para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Doy por formulada la pregunta. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Va a responder también esta pregunta, por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. La campaña de visibilización y sensibilización de la discapacidad que fue aprobada en el Pleno de la Junta del pasado 7 de marzo no se ha llevado a efecto hasta la fecha. No se ha materializado hasta la fecha. En primer lugar, cuando se solicitaron las respectivas dotaciones para el proyecto de presupuesto de 2016, no existía esa demanda. Es decir, no se conocía la necesidad de desarrollar campañas que habitualmente habían sido centralizadas en las Áreas de Gobierno y, en consecuencia, no existía crédito disponible ni en el mes de marzo ni con posterioridad. No parecía entonces conveniente detraer crédito de otras partidas, que tenían la consignación prevista para la adjudicación de contratos para la realización de servicios o de obras y que no era razonable suspender para dedicar recursos a esta y otras campañas que, como todos sabemos, se han aprobado por el Pleno de la Junta en estos meses pasados. Una vez que se han ido adjudicando estos contratos y que ya conocemos las bajas de adjudicación y los sobrantes de gastos de los que podemos disponer, vamos a estudiar las prioridades que existen y la posibilidad de ejecutar este acuerdo en los términos en que se adoptó. De todas formas, quiero hacer constar que las campañas como la que aquí se plantea pueden tener sus inconvenientes si solo se circunscriben al ámbito territorial de un distrito, ya que los problemas que pretenden visibilizar están presentes no solamente en este Distrito, sino en toda la ciudad de Madrid. Por eso, en estos casos desde el Distrito nos hemos dirigido habitualmente a las Áreas competentes, normalmente al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, para que estas campañas se articulasen de forma centralizada con un planteamiento uniforme para toda la ciudad, aprovechando además los recursos que las Áreas de Gobierno pueden destinar a estos fines de manera más eficiente. Se evita con ello, también, duplicar los recursos, duplicar los esfuerzos en definitiva. De hecho, en conversaciones recientes con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, sobre ésta y otras campañas que tenemos pendientes de ejecutar, se han manifestado en este sentido, solicitando al distrito que coordinemos esfuerzos con los servicios centrales, para evitar la dispersión de recursos, y, además, que se ofrezcan mensajes que pueden llegar a ser divergentes en diferentes distritos de la ciudad. No obstante, también con el fin de que en el año 2017 no nos encontremos con la situación que hemos afrontado en cuanto a la falta de crédito en 2016, estamos estudiando la inclusión de determinadas dotaciones en partidas presupuestarias en el proyecto de presupuestos que está en elaboración en este momento.



El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Fernando, tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias, señor Presidente. Entiendo que quizás en estos momentos, ante la falta de presupuesto, no sea una prioridad detraerlo de otras partidas pero, no obstante, entendiendo que es una proposición aprobada por este Pleno esperamos que en el próximo año pueda llevarse a efecto y pueda haber fondos suficientes. De ahí que consideremos que puede ser bastante importante e interesante. Es cierto que no se había previsto la posibilidad si bien quizás el Equipo de Gobierno podía haber tenido a bien el decirnos que los hubiesen llevado a cabo desde el Área de manera conjunta por todo Madrid. Ahora que lo pensamos podría haber sido más interesante a nivel presupuestario. No obstante, consideramos que debe de llevarse a efecto la misma, ya sea a nivel de toda la ciudad de Madrid o nivel distrital, por la importancia que la misma pueda tener respecto de la visibilización de personas con discapacidad, teniendo en cuenta que la misma puede permitir un mejor desarrollo de la libre personalidad y de algunos principios recogidos constitucionalmente. Y en este sentido, me gustaría traer a colación que, si mal no recuerdo, y ya se dijo en el debate de esta proposición, la Junta de Distrito de Fuencarral-El Pardo, aprobó una proposición bastante similar dentro de la cual ya se ha gastado una parte de presupuesto y todavía no ha terminado de llevarse a efecto, si bien se ha gastado una parte de dinero, con lo cual podíamos entender que a lo mejor si que había presupuesto para ella o ellos encontraron, el señor Zapata encontró el dinero en otro lugar que, a lo mejor aquí en Chamartín, no existe en este momento. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Teresa, tienes de nuevo la palabra brevemente.

La Coordinadora del Distrito: Sí. Es posible que en otro distrito tuvieran o pudieran articular una modificación de crédito. Nosotros, ya le he dicho antes, que no hemos podido hacerlo hasta ahora. Que ahora nos lo estamos planteando, incluso poder hacer algo dentro de 2016.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta, la recogida en el punto número diecisiete.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

17. Pregunta nº 2016/684613 que presenta el Grupo Municipal Partido Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué medidas ha adoptado la Junta Municipal del Distrito de Chamartín para vigilar las autorizaciones de las terrazas y quioscos que dificultan el normal tránsito de los viandantes, y en algunos casos imposibilitan el acceso normal a las viviendas en las calles y plazas del Distrito?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Bien, decir en principio que esta pregunta trae causa de una iniciativa que presentamos en noviembre de 2015 ante este Pleno y que se aprobó. Y que también hay que decir que dos días después de presentar esta iniciativa recibimos información sobre el estado de ejecución de esta iniciativa. Lo cual es muy loable por parte del Equipo de Gobierno. Ahora bien, en esta información sobre el grado de ejecución de la iniciativa no acabamos de entender muy bien su contenido, porque en su mano no vemos que se haya cumplido el contenido material de la iniciativa.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Tenemos tres mecanismos para esta labor de vigilancia. La primera, la labor de inspección ordinaria que lleva a cabo la Policía Municipal. Los datos que me pasan es que, desde el 1 de enero al 5 de julio, se han inspeccionado 251 terrazas, de las que 116 han sido denunciadas por diversas infracciones, arrojando un total de 448 denuncias. Los tipos de infracción son variados: no presentar seguro, no presentar licencia, instalar más elementos de los que figuran en la licencia, estar fuera del período autorizado para instalar la terraza. En verano, además, solemos instar a la Policía para que haga una especial vigilancia de este elemento que forma parte de su trabajo periódico. Por otro lado, hay otro elemento que también manejamos en nuestra práctica y es atender cualquier denuncia vecinal que se dirige a la Junta, y que son muchas sobre este tema. Frente a eso, pues intentamos hacer una labor de mediación y, en última instancia, la capacidad que tenemos desde la Junta para regular también los tiempos y el espacio dedicado a las terrazas. Y en ese sentido, ya hemos empezado a actuar cuando no ha sido posible dar un resultado positivo a la mediación, pues reducir los tiempos de las autorizaciones para las terrazas o limitar los espacios. Y, por último, hemos puesto en



marcha, yo creo que ha sido hoy cuando hemos empezado, a través de los Servicios Técnicos de la Junta, una idea que tenemos y que es importante para recordar los límites precisos, esas quejas a las que hacía referencia de que muchas veces se obstaculiza el paso, y vamos a pintar en las aceras los espacios que tienen concedidas las distintas terrazas. Hoy creo que hemos empezado por Alberto Alcocer y vamos a extenderlo por Príncipe de Vergara, Corazón de María, Mauricio Legendre, Clara del Rey, Costa Rica, normalmente las calles que tienen una mayor cantidad de terrazas. Esto es un poco los mecanismos para cumplir con este mandato que recogía la proposición. Tiene la palabra de nuevo Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias Presidente. Nos congratulamos también por este nuevo sistema de delimitar los espacios para ocupar las terrazas. La pregunta, como decía antes, traía causa de esta preocupación que mantenemos en el Grupo Socialista porque recibimos quejas y demandas de los vecinos en este sentido, sobre todo las de movilidad. Y nos parecía interesante pedir cuentas de algo que se había aprobado por este Pleno. Y, dicho sea de paso, van ocho meses después de que se aprobó la iniciativa y de ahí la necesidad de plantearla. No queremos, desde luego, que se piense que es una línea de hostigamiento del hostelero, como antes se ha dicho en este Pleno, sino más bien una cuestión relativa a ponderar los intereses en presencia: de los vecinos, por un lado, y el derecho a transitar por las calles y al descanso también y, por otra parte, los intereses privados de los dueños de las terrazas. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. En efecto, se trata de conciliar intereses: el derecho al ocio, las terrazas son demandadas y por eso existen. Tiene que ser utilizadas con respeto al derecho al descanso, el derecho a la movilidad. Desde luego con los hosteleros, con los que mantengo una comunicación permanente, creo que la mejor vía es el autocontrol y la autorregulación, porque de esta forma se evitarán las sanciones. Y quiero aclarar que, efectivamente, no hacemos más que cumplir con nuestra tarea y respetar el trabajo y la iniciativa que suponen para nuestro distrito. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

18. Pregunta nº 2016/0686302 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Ha tomado la Junta Municipal de Chamartín, mediante la Policía Municipal, los servicios de vías públicas u otras instancias, alguna medida respecto de la instalación de cartelería electoral fuera de los espacios habilitados para ella según recoge la legislación vigente?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, Alfonso, para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Sí, la damos por formulada.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Antes de responder algo más concreto, os pedí una aclaración porque la Junta no tiene espacios habilitados para este fin. Entonces, no sé muy bien a qué os referís en concreto. Entiendo cuál es el trasfondo y la crítica porque ya es un asunto...

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Fuera de los espacios habilitados por el Ayuntamiento.

El Concejal-Presidente: Tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Sí, la aclaración. Fuera de los espacios habilitados por el Ayuntamiento, según recoge la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en su artículo 55.

El Concejal-Presidente: Pues insisto en el segundo turno. No hay espacios habilitados por parte de la Junta, que son los que tendríamos que vigilar en nuestra actuación si lo pusiéramos. Es más, creo que es un aspecto relevante porque hubo una iniciativa de Ahora Madrid que, precisamente, se orientaba a trabajar en esa línea de poder tener un conjunto de espacios que facilitaran esa comunicación, no solo en período electoral sino permanentemente, pero no lo hay. En todo caso, el cumplimiento de la normativa por parte de la Policía Municipal o por parte de los Servicios de Vías Públicas, se presupone. Yo



no tengo que recordar a ningún funcionario que tiene que cumplir la normativa y todo lo que conlleva la misma. Muchas gracias.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Sí, para la...

El Concejal-Presidente: No, se ha acabado tu turno. Has utilizado dos turnos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: No he utilizado dos turnos señor Presidente. Me ha pedido usted una aclaración sobre un punto en concreto y es la segunda vez que me hace esto. No he gastado ni tres segundos y la ha dado por formulada.

El Concejal-Presidente: Mire, el método para tramitar las preguntas está claramente expresado en el Reglamento. Son tres minutos por cada uno de los autores. Usted puede redactar la pregunta como considere. Yo puedo responder, la doy por formulada o puedo decir "pues mire, dependerá de lo que usted precise" y luego, en el libre uso de su turno, pues usted pudiera haberlo utilizado. Si no hubiera utilizado la mala práctica de interrumpir cuando otro está hablando, porque usted puede pedir una cuestión de orden en cualquier momento. Si interrumpe, y yo le doy la palabra, ha utilizado los dos turnos. Es una cuestión de orden, de atenerse a las normas de que nos dotamos todos y también un poco de contención. Hay veces que hay que esperar, escuchar y utilizar el turno cuando le corresponde. Continuamos con el orden del día con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

19. Pregunta nº 2016/0686393 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Qué decisiones va a tomar la Junta Municipal de Chamartín para la adjudicación de la organización de las Fiestas de San Miguel de 2016, una vez que la convocatoria ha quedado desierta?".

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante Centeno**: Bueno, yo...

El Concejal-Presidente: Espera Carlos. Tienes la palabra para la formulación de la pregunta o lo que consideres oportuno. Y éste es tu primer turno, para que no quede ningún tipo de duda.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante Centeno**: Sí, yo tenía pensado darla por formulada y espero que no me pida luego una aclaración y luego ya corra por el segundo turno. Espero poder expresarme y decir lo que tenía pensado decir en este Pleno.

El Concejal-Presidente: Si planteas una cuestión de orden te respondo. Yo haré las aclaraciones que considere oportunas en mi turno porque estoy en mi derecho. Tú en el tuyo puedes emplearlo como mejor consideres. Lo que no se puede hacer es que cuando a uno le convenga no respetar las normas de las que nos dotamos todos. Eso no cabe. Bueno, en relación a la pregunta, como yo creo que ya se conoce el planteamiento inicial para la contratación de las Fiestas de San Miguel, consistió en publicar un pliego de condiciones para adjudicar la gestión del recinto ferial, en el que se incluía la instalación de atracciones feriales, entre otros trabajos. Por otra parte, se trataba de iniciar un procedimiento de contratación para adjudicar la programación, coordinación y ejecución de las actividades y actuaciones artísticas. No obstante, la licitación, como señala la pregunta, para la gestión y aprovechamiento del recinto ferial ha quedado desierta, toda vez que no se ha presentado ninguna proposición. La convocatoria contemplaba un canon de 39.000 euros, que el autorizado debía satisfacer mediante aportación en especie, que consistiría, como mínimo, en las prestaciones que se enumeraban en el correspondiente pliego de condiciones, prestaciones que se habían valorado a partir de las consultas realizadas a empresas del sector, y teniendo en cuenta los precios unitarios del Cuadro Oficial de Precios de la Comunidad de Madrid. Pese a que las condiciones establecidas en el pliego eran similares a las publicadas en años anteriores, en esta ocasión no han resultado tan atractivas, obviamente, a los potenciales licitadores. Esto nos lleva a la situación de que probablemente no podamos en las fiestas de este año contar con la instalación de atracciones en el recinto ferial pero esto no va a impedir el normal desarrollo de las fiestas del Distrito. Entendemos que hay elementos suficientes para hacer unas buenas fiestas y que puedan ser del mayor disfrute de nuestros vecinos. Por eso, de esta forma se ha optado por modificar el segundo pliego de condiciones, incluyendo aquellas prestaciones que se han considerado



mínimas para el funcionamiento del recinto ferial: instalación de las casetas para los grupos políticos y asociaciones, aseos, vigilancia del recinto, iluminación, prestaciones que se incluían inicialmente en la licitación que ha quedado desierta. Este pliego se encuentra, en este momento, en la Asesoría Jurídica para informe, y cuando se emita dicho informe, se procederá a la publicación del mismo, para la recepción de ofertas. Este es el estado en que se encuentra. Tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante Centeno**: Bien, pues esperaremos a ver qué sucede con ese pliego. Simplemente lo que quería era llamar la atención sobre el hecho de que ustedes desde el año pasado y, de hecho, en la primera reunión de la Comisión de Fiestas, en verano del año pasado, ustedes achacaban todas las deficiencias y toda la incapacidad que demostraron, tanto en la organización como en el desarrollo de las fiestas pasadas, a que había un modelo obsoleto del Partido Popular, y que ustedes iban a presentar un modelo revolucionario que iba a ser esto una cosa, que iba a participar todo el mundo y que iban a hacer ustedes unas fiestas que nos dejaran a todos encantados. La realidad es que estamos mediando casi el mes de julio y ustedes no tienen siquiera el pliego de condiciones en marcha. O sea, lo que demuestra es que ustedes lo que han hecho ha sido improvisar y decir ocurrencias y, cuando llega el momento, bueno pues ya buscar una forma de solucionarlo. Lo bueno es que les hemos dejado las arcas llenas y que tienen ustedes dinero para después hacer alguna cosa para solucionar su incapacidad. Nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Las fiestas del año pasado fueron mejores que las anteriores gracias, yo creo, que a decisiones que se adoptaron, y a la participación de muchos colectivos que yo creo que las enriquecieron, y fueron decisiones de este Equipo de Gobierno. Creo que las fiestas de este año van a ser aún mejores. Estamos trabajando en esa línea y tenga usted paciencia que las verá. Lo que no va a aceptar este Equipo de Gobierno, y yo personalmente, es ningún tipo de presión por parte de ningún grupo de interés. Veo que se sonríe, debe ser que conoce quién está actuando de esta forma. Nosotros actuamos de forma transparente, de forma honesta y si hay feriantes que nos han dicho prefieren no participar porque se sienten coaccionados por parte de otras personas, bueno, les hemos dicho denunciémoslo. Nosotros vamos a actuar de una forma totalmente coherente con lo que hemos dicho y, en todo caso, lo que vamos a garantizar, que es nuestra obligación, es unas fiestas participativas y unas buenas fiestas para nuestro Distrito, que es lo que nos merecemos. Muchas gracias. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: No hay más preguntas.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Perdón señor Presidente. Una cuestión de orden.

El Concejal-Presidente: Sí ¿En base a qué artículo?

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Señor Presidente. En base a que...

El Concejal-Presidente: No ¿En base a qué artículo del Reglamento?

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Pues no me sé de memoria en qué artículo del Reglamento se basa.

El Concejal-Presidente: ¿Qué tipo de cuestión de orden quiere plantear?

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Pues una cuestión de orden que creo que usted...

El Concejal-Presidente: Sobre qué tipo de cuestión, quiero decir.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: De procedimiento. Creo que ha confundido al interviniente, el señor Moraleda, haciéndole creer que era una aclaración, y no su segunda intervención y le ha dejado sin turno. Nada más que eso.

El Concejal-Presidente: Pues está muy bien, pero eso no es una cuestión de orden. Es una opinión que usted tiene, muy respetable.



La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Como no me sé el artículo, pues nada. Tranquilo. Participación.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues participación y respeto a las normas que todos tenemos. Si quiere usted intervenir cuando quiera, de cualquier manera y sobre cualquier tema, lo dice y entonces, bueno, llevo una propuesta al Pleno del Ayuntamiento, modificamos los Reglamentos y entonces se quedará usted mucho más satisfecha. Continuamos.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

20. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

21. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Se acordó en Junta de Portavoces que si no había ninguna petición expresa de aclaración sobre estos temas se darían por informados sobre su contenido. Al no haberla, damos por informado al Pleno y pasaríamos a la parte de Ruegos y Preguntas.